

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES

PARTES INTERESADAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO NIVEL CENTRAL Y LOCAL

Las partes interesadas son las personas u organizaciones que puede afectar, verse afectada, percibirse como afectada por una decisión o actividad, en este sentido se identificaron aquellas que son pertinentes al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.



Fuente: Equipo Ambiental - Oficina Asesora de Planeación 2021

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESAS

Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, de las cuales se convierten en requisitos legales y otros requisitos los requerimientos por parte de la autoridad ambiental, así como las certificaciones de emitidas por los gestores autorizados de residuos

ENFOQUE	GRUPOS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
EXTERNO	Autoridad ambiental	Cumplir la normatividad ambiental vigente.	Implementación de las herramientas de Planeación ambiental para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	Número de requerimientos de cumplimiento normativo presentados a la entidad.
	Ciudadanía	Realizar control social a la entidad en torno al manejo de los recursos naturales y gestión de residuos sólidos.	Conocimiento del desempeño ambiental de la entidad.	Peticiones, quejas y/o reclamos presentados a la entidad por temas de gestión ambiental institucional.
	Proveedores	Satisfacer las necesidades misionales de bienes y servicios.	Ejecución contractual dando cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en el proceso contractual.	Inspecciones ambientales anuales.
	Entidades del sector público	Cumplir los lineamientos y normatividad relacionada al tema de gestión ambiental en el Distrito y la Nación.	Cooperación entre entidades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas ambientales.	Peticiones, quejas y/o reclamos presentados a la entidad por temas de gestión ambiental institucional.
	Usuarios	Tener acceso a trámites y servicios de la entidad.	Implementación de lineamientos ambientales en las instalaciones de la entidad.	Peticiones, quejas y/o reclamos presentados a la entidad por temas de gestión ambiental institucional.
	Empresas del sector privado / Empresas gestoras de residuos	Identificar la posibilidad de establecer alianzas, convenios, entre otros. Recolectar los residuos generados según su clasificación (Reciclables, orgánicos, ordinarios, peligrosos, especiales)	Acompañamiento y apoyo en la implementación de buenas prácticas ambientales, así como el intercambio de experiencias. Aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final adecuada de los residuos, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.	Peticiones, quejas y/o reclamos presentados a la entidad por temas de gestión ambiental institucional. Certificaciones de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición de residuos sólidos.
INTERNO	Servidores públicos	Conocer el desempeño ambiental de la Secretaría Distrital de Gobierno. Identificar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión ambiental para implementarlos en el desarrollo de sus actividades. Capacitación en temas relacionados con los programas ambientales y de la implementación de la norma ISO 14001:2015.	Programación y ejecución de actividades de capacitación del Sistema de Gestión Ambiental. Obtener una cultura ambiental positiva en la entidad.	Peticiones, quejas y/o reclamos presentados a la dependencia responsable del Sistema de Gestión Ambiental.
	Alta Dirección	Implementar acciones para mantener y mejorar el desempeño ambiental de la entidad.	Posicionar a la entidad con un buen desempeño ambiental en el distrito, desarrollando los servicios en pro de la prevención de la contaminación, cumplimiento de requisitos legales y mejora continua.	Revisión por la Dirección

Fuente: Equipo Ambiental - Oficina Asesora de Planeación 2021